

# DIPUTADOS ARGENTINA

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara profundo pesar, dolor y repudio por la masacre lesbodiante contra cuatro lesbianas -ocurrido en la madrugada del 6 de mayo del corriente en un hotel familiar de Barracas-, que produjo la muerte de Andrea Amarante, Pamela Cobbas y Mercedes Roxana Figueroa, y dejó hospitalizada a Sofía Castro Riglos; e insta a que la justicia incluya el agravante por odio de este lesbicidio y el urgente esclarecimiento de los hechos. Así mismo, acompaña a sus seres queridos y organizaciones de la sociedad civil en el reclamo de justicia, y manifiesta la preocupación por el incremento exponencial de discursos de odio. Por todo ello, insta al Poder Ejecutivo Nacional al fortalecimiento del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia, y el Racismo (INADI), y a la implementación urgente de políticas públicas efectivas contra los discursos y los crímenes de odio en Argentina, particularmente hacia la comunidad LGBT+.

#### **FIRMANTES:**

Diputado Nacional Esteban Paulón

Diputada Nacional Mónica Macha

Diputado Nacional Maximiliano Ferraro

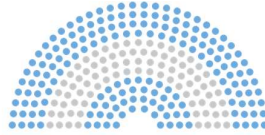
Diputada Nacional Miriam Bregman

Diputada Nacional Ana Carla Carrizo

Diputada Nacional Sabrina Ajmechet

Diputado Nacional Cristian Castillo

Diputada Nacional Romina del Pla  
Diputado Nacional Eduardo Tonioli  
Diputada Nacional Mónica Fein  
Diputada Nacional Lorena Pokoik  
Diputada Nacional Graciela Parola  
Diputada Nacional Nancy Sand  
Diputada Nacional Julia Strada  
Diputada Nacional Hilda Aguirre



# DIPUTADOS ARGENTINA

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar el profundo dolor y repudio por la masacre lesbodiante ocurrida en la madrugada del 6 de mayo en el barrio de Barracas de la CABA, en la cual un hombre intencionalmente tiró explosivos en el cuarto en donde vivían cuatro lesbianas. Este ataque produjo a la fecha la muerte de Andrea Amarante (42), Pamela Cobas (52) y Mercedes Roxana Figueroa (52) y la única sobreviviente a este crimen de odio - Sofía Castro Riglos (49)- aún se encuentra hospitalizada.

La Asamblea de lesbianxs Autoconvocades por Barracas emitió un comunicado el 12 de mayo en el cual se exige *“JUSTICIA POR PAMELA, ROXANA Y ANDREA que fueron asesinadas por lesbianas, y por la compañera que sigue hospitalizada. El crimen de odio fue por ser LESBIANAS, y por las condiciones precarias de vivienda. Con la promoción de discursos de odio y de sus políticas contra el acceso a la vivienda, el Estado es responsable. Llamamos al fortalecimiento de la comunidad y al acompañamiento como forma de resistencia contra la violencia política y simbólica.”*

Conforme un comunicado de la Federación Argentina LGBT+ y organización de lesbianas y mujeres bisexuales La Fulana, este atentado podría ser *“uno de los crímenes de odio más aberrantes de los últimos años.”* A su vez manifestaron *“que los crímenes de odio son el resultado de una cultura de violencia y discriminación que se sostiene sobre discursos de odio que hoy se encuentran avalados por varios funcionarios y referentes del Gobierno Nacional. Y los únicos espacios a los que podemos recurrir quienes somos víctimas de estos*

*ataques, están siendo vaciados o eliminados por el actual gobierno como, por ejemplo, el INADI. Señalamos esto con preocupación y exigimos políticas públicas contundentes contra los discursos y los crímenes de odio en Argentina. Así como el fortalecimiento del INADI, único organismo encargado de generar políticas públicas para prevenirlos.”*

Por su parte, el comunicado del frente Orgullo y Lucha expresa: *“Denunciamos una vez más la desarticulación de los organismos y políticas nacionales de protección contra las violencias, el vaciamiento del INADI, la eliminación de la Subsecretaría de Políticas de Diversidad y del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. La propagación de discursos de odio, la legitimación de esos discursos desde las más altas esferas del poder político y el vaciamiento de políticas públicas hacia la comunidad LGBTI+ nos expone a situaciones de odio, violencia y discriminación”.*

*“Exigimos una respuesta de las autoridades políticas de la Ciudad de Buenos Aires y del Poder Ejecutivo Nacional: que condenen este hecho explícitamente y proporcionen recursos de asistencia para quienes vivieron esta situación de violencia y sus redes afectivas.”*

El informe del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT+ dependiente del Instituto contra la Discriminación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires; en articulación con la Federación Argentina LGBT+ y la Defensoría del Pueblo de la Nación, publicado que realiza un relevamiento nacional de datos visibilizan la violencia que viven cotidianamente en nuestro país lesbianas, gays, bisexuales y trans (travestis, transexuales y transgéneros), publicó en su último informe que durante el año 2023, ocurrieron en Argentina ciento treinta y tres (133) crímenes de odio<sup>1</sup>, en donde la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género de todas las víctimas fueron utilizadas como pretexto discriminatorio para la vulneración de sus derechos y la violencia contra ellas.

Es por ello que se promueve declarar el profundo pesar, dolor y repudio por esta masacre y lesbicidio, acompañar a sus seres queridos y organizaciones de la sociedad civil en el reclamo de justicia y manifestar la preocupación por la creciente ola de discursos de odio,

---

<sup>1</sup> Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT+ - Informe 2023  
<https://drive.google.com/file/d/1MxCDJPPKscZFjIRkHmOng8VYotsUvt--/view>

por lo que insta al Poder Ejecutivo Nacional, a la implementación urgente de políticas públicas efectivas contra los discursos y los crímenes de odio en Argentina, particularmente hacia la la comunidad LGBT+.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**FIRMANTES:**

Diputado Nacional Esteban Paulón

Diputada Nacional Mónica Macha

Diputado Nacional Maximiliano Ferraro

Diputada Nacional Miriam Bregman

Diputada Nacional Ana Carla Carrizo

Diputada Nacional Sabrina Ajmechet

Diputado Nacional Cristian Castillo

Diputada Nacional Romina del Pla

Diputado Nacional Eduardo Toniolli

Diputada Nacional Mónica Fein

Diputada Nacional Lorena Pokoik

Diputada Nacional Graciela Parola

Diputada Nacional Nancy Sand

Diputada Nacional Julia Strada

Diputada Nacional Hilda Aguirre